



# **BASES DE COMPETICIÓN, CALENDARIO Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN INLINE FREESTYLE 2022**

## ÍNDICE

1.- COMPETICIONES A CELEBRAR.....	3
2.- AFILIACIÓN DE DEPORTISTAS .....	3
3.- INSCRIPCIÓN .....	3
4.- EQUIPAMIENTO .....	4
5.- NORMAS ESPECÍFICAS .....	5
6.- DELEGADOS Y ENTRENADORES .....	5
7.- INCOMPARECIENCIAS .....	5
8.- COMPETICIONES .....	6
8.1.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA.....	6
8.2.- LIGA NACIONAL (LNIF) .....	7
8.3.- COPA NACIONAL.....	9
8.4.- CAMPEONATO NACIONAL PROMESAS.....	10
9.- CALENDARIO .....	12
10.- DERECHOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN .....	13

## 1. COMPETICIONES A CELEBRAR

- Campeonatos de España
- Liga Nacional (LNIF)
- Campeonato Nacional Promesas
- Copa Nacional

## 2. AFILIACIÓN DE DEPORTISTAS

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
ALEVIN	2011-2012
INFANTIL	2009-2010
JUVENIL	2007-2008
JUNIOR	2004-2005-2006
SENIOR	2003-Anteriores
MASTER 30	1983-1992
MASTER 40	1982-Anteriores

**La categoría que figure en la licencia del patinador para la primera competición en la que participe determinará su participación en el resto de la temporada 2022.**

## 3. INSCRIPCIÓN

Para poder participar en las competiciones es preciso:

- Tener **licencia autonómica homologada** por la RFEP cuando proceda, según el punto anterior.
- Para Campeonato de España y Campeonato Nacional Promesas, haber participado en el **Campeonato Autonómico** o pruebas correspondientes de la Federación Autonómica de cada deportista en la temporada 2022 (en caso de que la Federación Autonómica no lo haya organizado o el este no haya podido participar, se debe contar con la autorización de la FA).
- Para Liga Nacional y el resto de pruebas nacionales, la Federación Autonómica debe autorizar la participación de sus equipos y deportistas.

- Abonar los costes de inscripción a la competición.
- Licencia y DNI se presentarán en los registros de cada prueba únicamente por el delegado de Club y, en última instancia, por el competidor.
- En las competiciones celebradas en España, donde se permita la participación de deportistas independientes extranjeros o de clubes extranjeros, además de la edad que se contempla en cada competición, estos deberán contar con licencia de su país (que cuente en cualquier caso con seguro deportivo para España), salvo que no exista la modalidad de Inline Freestyle reconocida como tal. En este caso, deberán contar con un seguro deportivo que cubra su participación, debiendo entregar copia de este con la inscripción a la prueba.
- Los deportistas extranjeros que compitan en Cto. España, Cto. Nacional Promesas, Liga Nacional u otras pruebas que se marquen únicamente para patinadores nacionales, deben contar con licencia federativa expedida por una Federación Autonómica, que deberán homologar con su NIE.

Las Federaciones Autonómicas serán responsables de enviar al CNIF los deportistas autorizados a participar en el Campeonato de España y Campeonato Nacional Promesas mediante el envío de las actas del Campeonato Autonómico, la autorización correspondiente o el procedimiento que se marque desde el CNIF.

Las inscripciones estarán sujetas a los plazos e instrucciones indicadas en la convocatoria de cada prueba, pudiendo en base a la capacidad organizativa limitarse la participación en caso necesario. Deberán estar en poder del Comité Nacional de Inline Freestyle dentro de los plazos previstos en cada convocatoria, no admitiéndose la participación de quien no cumpla este requisito.

#### 4. EQUIPAMIENTO

Todos los participantes deberán llevar durante las pruebas inexcusablemente la indumentaria (o elementos propios) del club con el que se inscriban incluyendo pódium y zona de calentamiento, con la salvedad específica de las pruebas de Classic y Classic por Parejas, en la que podrán usar el vestuario necesario para la ronda. De igual manera, en el pódium no se podrán usar elementos publicitarios como patines, lonas o banderas, carteles, etc., pudiendo subir solo con los patines puestos en los pies y con la cabeza descubierta. Los clubes participantes deberán hacer llegar foto de su indumentaria a [administracionfreestyle@fep.es](mailto:administracionfreestyle@fep.es) antes de la finalización del periodo de inscripción de cada prueba, independientemente de que

4

lo hayan hecho en la temporada anterior. Salvo que se cambie de indumentaria durante la temporada, solo será necesario enviarla una vez.

Si un club posee dos o más indumentarias, sus deportistas deberán vestir la misma durante el desarrollo de una misma prueba y categoría.

Los deportistas independientes llevarán camiseta o polo blanco y pantalón de color negro, encontrándose sujetos a las mismas limitaciones que el resto de deportistas a la hora de competir o subir al podio.

## 5. NORMAS ESPECÍFICAS

- **SALTO:** No será obligatorio el uso de protecciones en la prueba de salto, pero sí recomendable, sobre todo en categorías inferiores.
- **CLASSIC POR PAREJAS:** en los Campeonatos de España y Campeonato Promesas, los participantes de una pareja deberán pertenecer al mismo club. Si hubiese separación de categorías, la pareja pertenecerá a la categoría del deportista de mayor edad.
- **CLASSIC:** la música enviada se identificará con el nombre del patinador, cortada según duración de ronda y se enviará en formato .mp3. El nombre del archivo deberá ser el nombre del patinador seguido del nombre del club. No se admitirán archivos que no estén identificados o en diferente formato.
- **SPEED SLALOM POR EQUIPOS Y BATTLE POR EQUIPOS:** en los Campeonatos de España y Campeonato Nacional Promesas, los participantes de cada equipo deberán pertenecer al mismo club. Si hubiera más de un equipo del mismo club en la competición, estos deberán portar camisetas diferentes. Estas modalidades podrán ser en formato liga, por grupos o por sistema de KO.

## 6. DELEGADOS Y ENTRENADORES

Sólo los **Delegados** con licencia habilitada por la R.F.E.P. podrán realizar las funciones del Delegado. La licencia de Delegado no es compatible con la de deportista en la misma competición según el artículo 70 del R.G.C. de la R.F.E.P.

Sólo los **entrenadores** con licencia homologada podrán entrar en pista y ocupar la zona reservada para entrenadores. Una persona puede tener licencia de entrenador y deportista del mismo club en la misma competición, y realizar ambas funciones. Si fuera objeto de sanción disciplinaria, dicha sanción se extenderá a ambas funciones, mientras no se cumpla la sanción impuesta.

## 7. INCOMPARENCIAS

Todo patinador que tras haber efectuado la inscripción para la prueba desee retirarse, debe informarlo al Comité Nacional de Inline Freestyle al menos con 96 horas (4 días) de antelación al inicio de la competición. Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores del inicio de la prueba, esta será aceptada solamente en condiciones excepcionales. Tras examinar los motivos y la documentación justificativa aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Disciplina para su resolución.

En las competiciones por equipos, un equipo que haya formalizado su inscripción no puede retirarse de la competición bajo ningún concepto, independientemente de que la competición sufra cambios para el buen desarrollo de esta, en cuanto a las fechas, etapas o formato. Si un equipo previamente inscrito se retira o no se presenta con el mínimo de patinadores a una jornada o etapa, se dará curso al Comité Nacional de Disciplina para su resolución.

Si se admitiera la incomparencia justificada se le asignaría al equipo CERO (0) puntos en esa etapa o prueba. Si la justificación no fuera suficiente para el CNIF, en la temporada siguiente dicho equipo no podrá inscribirse para participar en la Liga Nacional o Campeonato por Equipos.

## 8. COMPETICIONES

### 8.1.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

- **Categorías**

Las categorías que se convocan para los Campeonatos de España son ALEVIN, INFANTIL, JUVENIL, JUNIOR, SENIOR, MÁSTER 30 y MÁSTER 40. \*

El número mínimo de deportistas para la realización del Campeonato de España en una categoría es de 5. En caso de que una categoría no llegue al mínimo en cada prueba, podrá unirse a otra u otras o podrá determinarse la competición de forma mixta. Queda a criterio del CNIF como proceder.

\* Se podrá optar a participar en las categorías Máster 30 y Máster 40 en el Campeonato de España, siempre que haya un mínimo de cinco competidores en cada categoría y prueba. Para ello, tras homologar su licencia, el patinador deberá enviar un correo donde indique que desea participar en la categoría Master que corresponda a [administracionfreestyle@fep.es](mailto:administracionfreestyle@fep.es)

- **Pruebas**

Se convocarán las pruebas de Classic, Battle, Speed Slalom, Salto, Derrapes y Classic por parejas, pudiéndose además convocar Roller Cross, Speed Slalom por equipos y/o Battle Slalom por equipos. Para las pruebas por equipos se establecen las categorías Sub 14 Mixta, Absoluta Femenina y Absoluta Masculina. En el Classic Parejas la competición será mixta, y la categoría vendrá determinada por el deportista de mayor edad de la pareja de competición.

- **Participación**

Para participar será necesario haber participado en el Campeonato Autonómico en la prueba o pruebas a las que se presenta. De no haberse celebrado Campeonato Autonómico o de no haber podido acudir, se precisa la autorización de la Federación Autonómica. En las Normas Específicas de la temporada 2022, se establecer los criterios de participación, como pueden ser mínimos de nivel, plazas asignadas por Federación Autonómica, etc.

- **Organización**

El Campeonato de España de pruebas individuales y Classic Parejas se celebrará preferentemente en una prueba única de mínimo tres días. Si es necesaria su separación, esta podrá hacerse por pruebas o por categorías.

- **Premios**

Para las tres primeras plazas en cada prueba y categoría y se efectuará la entrega de las medallas en el podio. Aquellas categorías que se unen por no llegar al mínimo únicamente recibirán el premio por la categoría que surge de la unión de las mismas.

## **8.2.- LIGA NACIONAL (LNIF) Ver Normativa Liga Nacional Inline Freestyle 2022**

La Liga Nacional de Inline Freestyle (LNIF), pretende dar un reconocimiento mayor a los clubes de patinaje que fomentan el Freestyle entre sus modalidades. Este reconocimiento será a todos los niveles: primero por el propio deporte, los clubes y los deportistas, donde una liga nacional de máxima categoría fomenta el crecimiento del deporte a nivel federativo e institucional. De esta forma se fomenta la búsqueda del trabajo en equipo dentro de los clubes, el espíritu de pertenencia a la entidad deportiva y el reconocimiento del trabajo de las escuelas en las categorías inferiores.

- **Categorías**

Se convoca categoría “ÚNICA”, entendiéndose esta como aquella que agrupa a todos los deportistas desde categoría alevín, para favorecer la participación de los equipos.

- **Pruebas**

El CNIF decidirá e informará de las pruebas que se celebran en cada una de las etapas de la LNIF 2022, asegurando mínimo estas cuatro pruebas: Classic y/o Battle, Speed Slalom, Derrapes y Salto. Las pruebas finalmente aceptadas aparecerán en las Normas Liga Nacional Inline Freestyle 2022.

- **Participación**

Para participar en la LNIF no será necesario contar con niveles mínimos, ni haber participado en el Campeonato Autonómico. La solicitud de participación de cada equipo deberá ir firmada por la Federación Autonómica, dando así su autorización.

- **Organización**

- La LNIF 2022 se organiza por etapas, donde cada prueba convocada será una jornada.
- Se convocarán las categorías femenina y masculina.
- Se convoca:
  - LNIF Primera, Femenina y Masculina.
  - LNIF Segunda, Femenina y Masculina.
  - Si el número de equipos lo requiere, podrá organizarse la LNIF Tercera, siendo este el último nivel de liga nacional.
- Un club puede tener un filial por liga inferior. Si un club cuenta con más de un filial, puede comunicarlo al CNIF, pudiendo este completar una división como caso excepcional, si esta no se completara con equipos de diferentes clubes.
- Ascensos y descensos: esta información vendrá recogida en las Normas Liga Nacional Inline Freestyle 2022.
- Si un equipo filial ocupa una plaza de ascenso, este no ascenderá; ocupando su plaza de promoción el siguiente no filial de la categoría, siempre y cuando esté ocupe un puesto al final de liga entre los puestos que se marquen en las Normas Liga Nacional Inline Freestyle 2022. De no ser así, esa temporada no habrá ascenso en la categoría, ni descenso en la categoría superior.

- Cada equipo tendrá un mínimo de 3 deportistas, no hay número máximo.
- Si un equipo no pudiera contar con un deportista en una etapa, por causa justificada, podrá alinear patinadores de su filial. En este caso, los patinadores del equipo filial solo podrán participar en las pruebas a las que su compañero del primer equipo no pueda acudir.
- Deportistas por prueba. Se establecerá en las Normas Liga Nacional Inline Freestyle 2022.
- Deportistas cedidos: solo dos clubes pueden unirse para formar un equipo Dicho equipo representará a un solo club, no podrá tener más de 5 deportistas en plantilla y solo podrá militar como máximo en la LNIF Segunda. Si un club inscribe a la liga un segundo equipo, dicho club no podrá unirse a otro para formar equipos. Las cesiones deben de recibir el visto bueno del CNIF, con el fin de evitar mala praxis.
- El **sistema de puntuación** es el siguiente:
  - De cada equipo y en cada modalidad puntuarán los dos mejores deportistas para la clasificación general por equipos. El primer clasificado obtendrá tantos puntos como el máximo de deportistas susceptibles de participar haya; el segundo clasificado un punto menos, y así sucesivamente, de tal forma que, en una liga de 6 equipos, el primer clasificado de cada modalidad obtendrá: 6 equipos x 4 deportistas máximo = 24 puntos, el segundo 23, el tercero 22 y así sucesivamente. En este caso el tercer y cuarto mejor patinador del equipo no aportaría puntos a su equipo, pero “quitaría” puntos a sus rivales.
  - En caso de empate entre varios patinadores la puntuación se reparte ex aequo. Por ejemplo, si hubiera dos quintos puestos:  
  
1º Clasificado = 24 puntos / 2º Clasificado = 23 puntos / 3º Clasificado = 22 puntos / 4º Clasificado = 21 puntos / **Dos 5º Clasificados = (20+19) /2= 19,5 puntos cada uno** / El siguiente sería el 7º Clasificado = 18 puntos /...
- El número de **equipos por Liga** se establecerá en las Normas Liga Nacional Inline Freestyle 2022. El CNIF puede decidir que una Liga no salga adelante, si no hay un mínimo de equipos inscritos.

- **Premios**

Trofeos para el cuadro de honor de la LNIF y un reconocimiento al mejor club de cada prueba.

**\*\* El CNIF se reserva el derecho de poder modificar alguno de los puntos anteriores para favorecer la organización y el devenir de la competición.**

### **8.3.- COPA NACIONAL (\*\*INTERNACIONALES)**

- **Categorías**

Existirán las siguientes horquillas de participación masculina y femenina:

- Sub 14: categorías alevín e infantil.
- Sub 19: categorías juvenil y junior.
- Senior: categorías senior, master 30 y master 40.

- **Pruebas**

El organizador de la competición elegirá las pruebas que desea organizar. Siendo obligatorio un mínimo de tres de entre las pruebas: Classic, Battle, Speed Slalom, Salto, Derrapes, Classic por Parejas, Roller Cross, Speed por Equipos y Battle por Equipos.

- **Mínimos y participación en Autonómicos**

Para participar no será necesario contar con unos niveles mínimos, pero si contar con la autorización previa de la Federación Autonómica.

- **Organización**

- No existe un número mínimo ni máximo de competiciones.
- No hay relación entre las diferentes competiciones, ni se establece un ranking de circuito. Su participación dará puntos para el Ranking General.
- El límite de plazas y participación se marca en la convocatoria.
- El número mínimo de deportistas para celebrar una competición es de 5 por categoría y prueba. Si no se diera el mínimo, la categoría puede ser mixta o unirse a la superior.  
\*\* Para que la prueba sea reconocida en circuito internacional deberá adaptarse a la norma que se establezca para ese circuito.  
\*\* Para el reconocimiento en circuito internacional, deberá de cumplirse las normas en cuanto a organización que se establezcan, tales como número y tipo de pruebas, requisitos, categorías, etc.

- **Premios**

Se entregarán medallas, trofeos y/o diplomas al podio en cada competición. Aquellas categorías que se unen por no llegar al mínimo, únicamente recibirán el premio por la categoría que surge de la unión de las mismas.

#### **8.4.- CAMPEONATO NACIONAL PROMESAS**

- **Categorías**

Las categorías que se convocan para el Campeonato Nacional Promesas son ALEVIN, INFANTIL, JUVENIL, JUNIOR, SENIOR, MASTER 30 y MASTER 40.\*

\* Se podrá optar a participar en las categorías Master 30 y Master 40 en el Campeonato Nacional Promesas, siempre que haya un mínimo de competidores en cada categoría y prueba. Para ello, tras homologar su licencia, el patinador deberá enviar un correo donde indique que desea participar en la categoría Master que corresponda a [administracionfreestyle@fep.es](mailto:administracionfreestyle@fep.es)

Para las pruebas por equipos se establecen las categorías Sub-14 Mixta, Absoluta Femenina y Absoluta Masculina.

- **Pruebas**

Se convocarán las pruebas de Classic, Battle, Speed Slalom, Salto, Derrapes y Classic por parejas. Pudiéndose además convocar Roller Cross, Speed Slalom por equipos y/o Battle Slalom por equipos.

- **Mínimos y participación en Autonómicos**

Para participar NO será necesario contar con unos niveles mínimos establecidos por el CNIF para cada prueba en la temporada. Los deportistas deben recibir la autorización de la Federación Autonómica para poder participar.

Un deportista no podrá participar en la misma prueba en el Campeonato de España y Campeonato Nacional Promesas la misma temporada.

- **Organización**

El Campeonato Promesas es una competición única en la temporada.

- **Premios**

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba y categoría celebrada.

## 1. CALENDARIO INLINE FREESTYLE 2022

### CALENDARIO 2022

El calendario puede variar según solicitudes.

COMPETICIÓN	FECHAS
Campeonato de España Pruebas Individual	7-10 de julio
Campeonato de España Pruebas Equipos	1-4 de septiembre
Copa Nacional	Según Solicitudes
Liga Nacional – Primera	19-20 marzo / 14-15 mayo
Liga Nacional – Segunda	26-27 febrero / 16-17 abril
Campeonato Nacional Promesas	25-26 junio
Pruebas Internacionales	Preferiblemente en el último trimestre

- El Calendario podrá sufrir modificaciones debido a la disponibilidad de instalaciones de los organizadores.
- Los Campeonatos de España pueden dividirse en dos fines de semana, según solicitudes. Estos se organizarán preferiblemente en los meses de junio y julio.
- De organizarse una Tercera División en la Liga Nacional Inline Freestyle, esta será en una sola sede, y se celebrará preferentemente en el primer semestre del año. Lo mismo ocurriría si hubiera que organizar una sede más de la LNIF Primera y LNIF Segunda.

## 2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Derechos de participación individuales en las competiciones estatales:

- Deportistas, delegados y técnicos 20€
- Habilitar técnico autonómico en competición nacional: 100€

Derechos de inscripción por participante en competiciones estatales:

Competición Individual	1 Prueba	2 Pruebas	3 Pruebas	Más de 3
Campeonato de España	20 €	30 €	35 €	40€
Campeonato Promesas	15 €	20 €	25 €	30€

Derechos de inscripción por equipo en competiciones estatales:

- Campeonato de Pruebas por Equipos: 50€ por equipo. Si el Campeonato de pruebas por equipos, se celebra dentro de un campeonato de pruebas individuales, los derechos de inscripción se registrarán por el cuadro anterior.
- Liga Nacional: Primer Equipo 150€, Equipo Filial: 100€

